

¿Liquidación o recuperación?

DOMINGO MENDEZ RIVERO

Han transcurrido más de dos meses desde que el BTV fuera intervenido. En todo este tiempo los medios de comunicación social han puesto de manifiesto los entretelones de lo que ha sido calificado como el "mayor fraude del siglo". Cómo la combinación de corrupción administrativa, de carencia de pericia financiera y voracidad a la hora de querer enriquecerse fácilmente, llevaron prácticamente a la quiebra al mayor banco del país. En lo tocante a este punto ya casi todo está dicho; lo poco que queda por conocerse está a la espera del informe final de los interventores. Entretanto, todo el país está a la expectativa de que los responsables de hechos de corrupción obtengan las sanciones penales correspondientes. No es vano repetir que la democracia venezolana está urgida de ello.

Desde el comienzo de la intervención el gobierno no se cansó de repetir que su fin último no era la liquidación, sino el saneamiento y gradual recuperación del BTV. Las colas de miles de ahorristas a las puertas de las agencias del banco, a la espera de retirar los fondos que la junta interventora les permitía, no duraron más de dos semanas. Desde entonces a esta parte ha variado el panorama. Las declaraciones dadas tanto por la nueva junta interventora, como por el presidente del Banco Central de Venezuela, ante la comisión parlamentaria que investiga el caso, han hecho resurgir el pánico entre los ahorristas del BTV. Se ha hecho evidente que en todo caso la recuperación no es una decisión fácil.

En efecto, tanto la deplorable situación de liquidez en que se encuentra el banco, como la coyuntura que atraviesa la economía venezolana, dificultan la toma de decisión por parte del gobierno cualquiera que ésta sea. Ya no es posible plantear el problema en el terreno de los "puros principios", sino que se hace necesario sopesar todas las variables a favor y en contra de una u otra salida.

Un mercado petrolero incierto, en cuyo escenario no es descabellado pensar en una drástica reducción del precio, con el consiguiente impacto negativo sobre los ingresos fiscales; el monto actual de reservas monetarias y la ingente salida de divisas que padece nuestra eco-

nomía; y la necesidad de tomar serias precauciones para el pago de la deuda externa, en caso de que su refinanciamiento no sea totalmente exitoso, son factores que imponen un "techo" a las posibilidades de recuperar al BTV, cuya urgencia inmediata es que se le inyecten fondos líquidos.

Por otro lado el impacto que la liquidación tendría sobre el sistema financiero venezolano, urgido de confianza, la situación de más de cuatrocientos mil ahorristas, la imagen de solidez financiera que se ha querido proyectar en el exterior, y finalmente las implicaciones políticas para el gobierno de LHC, en medio del año electoral, son también factores que oponen un "techo" a la posible liquidación del BTV. Una mirada a todas las variables en juego podría ayu-

darnos a ver con mayor objetividad cuál es la salida más adecuada.

SITUACION ACTUAL DEL BTV

Según las cifras preliminares dadas a conocer por el presidente de la junta interventora (ver cuadros 1 y 2), se deducen las siguientes apreciaciones:

- * En los supuestos altamente improbables de que toda la cartera fuese recuperable a corto plazo (un año), y que hubiese un flujo normal de retiros y depósitos a la vista y ahorro, el BTV sólo estaría en capacidad de responder a un 72 por ciento de sus obligaciones a corto plazo.
- * Dada la fuerte presunción de que las filiales del BTV son "pura espuma" (recuérdese que se localizan básicamente en los sectores de la construc-



CUADRO I
BALANCE GENERAL DEL BTV AL 14/1/83 (II)
(en millones de Bs.)

ACTIVO		PASIVO	
Cartera comercial con filiales	6.947	Depósitos a la vista	4.100
Cartera comercial con particulares	1.395	Depósitos de ahorro	953
Préstamos a empresas públicas	497	Bonos quirografarios y certificados de ahorro	6.900
Sobregiros con empresas públicas	842	Depósitos a plazo fijo (2)	2.400
Sobregiros con particulares	36	Depósitos de Adm. central	567
Anticipos cuentas de crédito (3)	137	Depósitos de Gobernaciones	675
Préstamos hipotecarios	4.900	Depósitos entidades para estatales	891
Otros activos	5.693	Otros pasivos	2.514
Total Activos	20.447	Total Pasivos	19.000

OTROS DATOS:(4)

- * Fondos de Tesorería no liquidados por el Ministerio de Hacienda: 2.900
- * Bonos de la deuda pública, pendientes de ejecución por el BCV: 3.000
- * Fondos líquidos en caja: 380
- * Pasivo a cargo del sector público: 7.060.

NOTAS:

- (1) Fuente: El Nacional, 26-1-83
- (2) Sin determinar la escala de vencimiento.
- (3) Incluye 121 millones del sector público.
- (4) Fuente: Prensa nacional.

ción y servicios), no es una exageración suponer que este rubro de la cartera sólo es recuperable en un 50 por ciento a corto plazo. En este caso la capacidad del BTV de liquidar pasivos se reduce al 47 por ciento.

* Agregando el supuesto de que los sobregiros correspondientes a los organismos públicos no son recuperables a corto plazo (recuérdese la incapacidad de dichos organismos de responder a sus obligaciones en el exterior), la capacidad de atender a sus pasivos de corto plazo se ve nuevamente reducida; colocándose en un 42 por ciento.

* Extremando el supuesto anterior, al considerar que la capacidad de pago de los organismos públicos con el BTV es de un 25 por ciento, la liquidez del banco se reduce a un 37 por ciento.

* Finalmente su liquidez mínima, es decir, su capacidad de responder a obligaciones de corto plazo contando sólo con sus actuales disponibilidades de caja, es de un 2 por ciento.

Las anteriores apreciaciones, aun cuando responden a un análisis estático de la situación financiera del BTV, que obviamente cambiaría de decidirse su recuperación, nos sirven sin embargo

para ver la crítica situación en que éste se encuentra.

Si a lo dicho anteriormente le agregamos el hecho de que es improbable una captación normal de fondos en tal ambiente de inseguridad, se llega a la conclusión de que internamente el BTV no tiene capacidad de recuperación y de que esto sólo sería posible con una decisión tajante del gobierno y la inyección inmediata de fondos líquidos por parte del BCV y/o el Ministerio de Hacienda.

¿LIQUIDACION O RECUPERACION?

¿Cuál es la situación actual de las variables que operan a favor y en contra de una u otra decisión?

Luego de los resultados de la última reunión de la OPEP, en Ginebra, está más o menos claro que una guerra de precios entre los miembros de la organización a la que se agregarían otros productores no asociados, es una hipótesis cada vez más factible y que sólo es cuestión de tiempo su puesta en marcha. Tal situación redundaría en una baja del precio del petróleo venezolano, que según los analistas de la situación podría oscilar entre 2 y 4 dólares por barril, lo cual determinaría una merma de los ingresos fiscales del país durante el año en curso, que se situaría entre 5 y 10 mil millones de bolívares.

Además de las reservas monetarias actualmente en manos del BCV, que ascienden a poco más de 9.000 millones de dólares, el gobierno de LHC cuenta con el "colchón" del Fondo de Inversiones de Venezuela que se sitúa en 2.500 millones de dólares. En este punto ha de tenerse en cuenta que el monto de reservas en poder del BCV es fruto de las medidas financieras de septiembre de 1982 (revaluación de las reservas-oro, y centralización de las divisas de PDVSA) que, de no haberse llevado a cabo, situarían las reservas monetarias en cerca de 4.500 millones de dólares. Esto último revela el fuerte impacto negativo que sobre el movimiento de capitales a corto plazo está teniendo la salida de divisas que, lejos de reducirse, tienden a aumentar (recientemente el promedio diario de salidas se ha vuelto a colocar por encima de 130 millones de dólares diarios) y que, de no ponerse los correctivos adecuados, comprometería aún más la ya crítica situación financiera del país.

Otra de las variables que entra (o debiera entrar por parte de quienes tienen en sus manos la decisión) es el refinanciamiento de la deuda. Ya se ha dicho hasta la saciedad que las condiciones del mercado no son nada favorables para la reconversión de nuestra deuda externa a corto plazo. Por lo tan-

to, lo único cierto es que, en el mejor de los casos, es decir, que se logre reconvertir la deuda, las condiciones serán todavía más onerosas que en las anteriores oportunidades, con la consiguiente presión al alza del servicio de la deuda, y la salida de capitales en la balanza de pagos.

¿En medio de tal situación, es lo más adecuado disponer de cinco mil millones de bolívares en lo inmediato para la recuperación del BTV, y posiblemente otro monto igual o mayor hasta que se restablezca la normalidad y la confianza de los ahorristas?

Si se decidiera la liquidación del BTV se mermaría aún más la confianza del público sobre el sistema financiero venezolano y, por consiguiente, se incrementarían la salida de capitales en búsqueda de mayor seguridad en el exterior.

Una buena parte de los ahorristas (más de los que piensa el expresidente del BCV) verían comprometidos sus fondos a corto plazo; si se asume que se liquida el BTV actualmente, sólo alcanzaría para pagar a los ahorristas cuyos montos no sobrepasan el medio millón de bolívares. Así que tendríamos que por lo menos un tercio de ellos sólo podría recuperar su dinero, a mediano plazo.

Es difícil evaluar qué resulta mejor de cara a la imagen financiera de Venezuela en el exterior, si liquidar o recuperar al BTV. En caso de liquidación, nuestros acreedores extranjeros podrían verse "asegurados", por una conducción económica que no tomó en cuenta para su decisión cálculos de tipo electoral. Pero, por otro lado, con una pronta decisión de recuperar al BTV, con un plan serio y que atienda a todos los puntos críticos en juego, podría obtenerse el mismo resultado. Esta es sin duda una variable ambigua y, en un mercado finan-

ciero internacional tan frágil como el actual, cualquier cosa podría suceder.

Finalmente está el hecho de que obviamente el gobierno de LHC sí va a hacer cálculos de tipo electoral a fin de tomar una decisión definitiva, y es posible que esto último incline la balanza en favor de la recuperación del BTV.

¿QUE HACER CON EL BTV?

El problema es de los más espinosos a los que se ha enfrentado el actual gobierno; entran en juego variables cuyo desenlace posee un elevado grado de incertidumbre.

A nuestro modo de ver el punto crítico, a fin de decidir sobre la recuperación o liquidación del BTV, está conformado, por la necesidad urgente de que le sean inyectados cinco mil millones de bolívares y probablemente una cantidad igual o mayor a más o menos corto plazo; por el hecho probable de que los ingresos petroleros se vean reducidos en una cifra que oscila entre los cinco y los diez mil millones de bolívares, con el consiguiente estrechamiento del presupuesto reconducido; y por el "colchón" que ofrecen los fondos represados en el FIV (2.500 millones de dólares), para enfrentar una eventual reducción de los precios petroleros.

Con todo y lo lamentable del hecho, no parece lo más aconsejable que se destinen elevadas sumas de dinero para la recuperación del BTV, que en el mejor de los casos se recuperaría a mediano plazo. Lo más aconsejable es que los fondos represados en el FIV sean reservados para atender otras prioridades. ¿Cuáles serían las consecuencias, de esta alternativa? En un primer momento, el principal afectado sería el sistema financiero venezolano. En efecto, la liquidación del BTV deterioraría aún más la confianza del público, que se ha tradu-

CUADRO 2 INDICADORES DEL BTV AL 14-1-88

Liquidez (1):

Supuestos: a) Toda la cartera de corto plazo es recuperable.

$$Li = 0,72$$

Liquidez (2):

Supuestos: a) La cartera de las filiales sólo es recuperable en un 50 por ciento.

$$Li = 0,47$$

Liquidez (3):

Supuestos: a) Se mantiene el supuesto anterior.
b) Los sobregiros con empresas públicas no se consideran recuperables a corto plazo.

$$Li = 0,42$$

Liquidez (4):

Supuestos: a) Se mantiene el supuesto a) de la liquidez (2).
b) La cartera correspondiente a organismos públicos sólo se considera recuperable en un 25 por ciento a corto plazo.

$$Li = 0,37$$

Liquidez mínima:

Supuestos: a) Sólo considera las disponibilidades en caja de 380 millones de Bs.

$$L_{mi} = 0,02$$



cido en los voluminosos montos de divisas fugadas. En este caso, la decisión de liquidar al banco deberá ir necesariamente acompañada de medidas que eviten una "corrida" financiera que agrave aún más la situación.

Otro punto álgido, de seguirse esta opción, es el destino de aquellas personas o medianas y pequeñas empresas cuyos ahorros sobrepasan el medio millón de bolívares. El gobierno como segundo accionista del BTV (47 por ciento de las acciones), está en la obligación de ofrecer el máximo de garantías a la víctimas de este desfalco.

El gobierno probablemente llevado de consideraciones electorales fáciles, apueste por la recuperación. Pero esto sería seguir conduciendo la economía del país en función de intereses particulares y no de una mirada atenta a las implicaciones de cualquier decisión de política económica.